

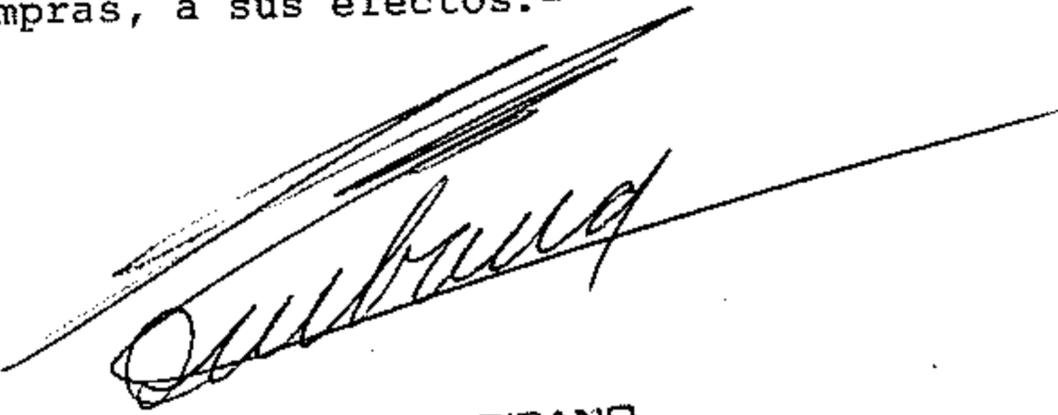
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de agosto de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de contratar la provisión de un acondicionador de aire para frío solamente con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala II-; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 9.-
 - 2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRES MIL QUINIENTOS (A 3.500.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-
 - 3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
- ame


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION